



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS"

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
 MAYO 23 DE 2017**

**DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO.
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
 P R E S E N T E.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LXVI LEGISLATURA
 DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO

RECIBIDO
 23 MAY 2017

HORA: 14:10 M.V.P. con Anexo
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 DISTRITO V, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción I, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que Usted dignamente preside la Iniciativa de **"Decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas"**.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
 POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


**C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.
 DIPUTADA SECRETARIA.**